

MONASTERIOS Y REDES SOCIALES EN EL BIERZO ALTOMEDIEVAL*

IÑAKI MARTÍN VISO

Universidad de Salamanca

RESUMEN: *Este trabajo pretende analizar la influencia de los monasterios en la formación de redes sociales a partir del caso específico del Bierzo. Mediante la selección de seis ejemplos (Santa Leocadia de Castañeda, Santos Cosme y Damián de Burbia, San Salvador de Bárcena, San Pedro de Montes, Santiago de Peñalba y San Julián de Samos) se estudian tres parámetros: los actores que interactúan con los monasterios, la configuración de los patrimonios monásticos y el ámbito geográfico de los dominios. La documentación de estos monasterios permite ofrecer un panorama de cómo se organizaban estas redes. En tal sentido, se observa una tipología atendiendo a las redes que configuran (monasterios de ámbito local, monasterios de prestigio religioso y monasterios asociados a la monarquía). Por otro lado, se señala la existencia de un patrón social descentralizado, en el que distintos grupos aristocráticos coexistían sin fuertes competencias, al desarrollarse en una escala comarcal, en la que los monasterios funcionaron como plataformas de poder.*

PALABRAS CLAVE: Monasterios. Redes sociales. Elites. Dominios. Bierzo. Alta Edad Media.

MONASTERIES AND SOCIAL NETWORKS IN THE EARLY MEDIEVAL EL BIERZO REGION

ABSTRACT: *This article analyses the influence of monasteries on the creation of social networks based on the specific case of the El Bierzo region. Six monasteries were chosen*

Iñaki Martín Viso es miembro del departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, Dirección para correspondencia: C/ Cervantes s/n, 37002 Salamanca (España). Correo electrónico: viso@usal.es.

* Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto de investigación SA022A08 financiado por la Dirección General de Investigación de la Junta de Castilla y León.

Abreviaturas empleadas: *CatAst* (CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria y MARTÍN LÓPEZ, Encarnación, *Colección documental de la catedral de Astorga, Vol. I. 646-1126*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 1999); *TMontes* (QUINTANA PRIETO, Augusto, *Tumbo Viejo de San Pedro de Montes*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 1971); *TSamos* (LUCAS ÁLVAREZ, Manuel, *El Tumbo de San Julián de Samos (siglos VIII-XII)*, Santiago de Compostela, Caixa Galicia, 1986).

(*Santa Leocadia de Castañeda, Santos Cosme y Damián de Burbia, San Salvador de Bárcena, San Pedro de Montes, Santiago de Peñalba, and San Julián de Samos*) in order to study three different parameters: the social agents that interacted with the monasteries, the shaping of the monastical estates and the geographical scale of their domains. As a result of this analysis, a typology based on the way in which the social networks were organized (monasteries of local scale, monasteries with religious prestige, and monasteries linked to the monarchy), has been clearly identified. Additionally, it highlights the existence of a decentralized social pattern in which the different aristocratic groups coexisted without fierce competition because they developed on a local-regional scale, in which the monasteries served as stage for their power.

KEY WORDS: Monasteries. Social networks. Elites. Estates. El Bierzo. Early Middle Ages.

INTRODUCCIÓN

La presencia de numerosos monasterios locales es un fenómeno ampliamente recogido por la documentación escrita de los siglos altomedievales en el noroeste de la península ibérica. Junto con una abrumadora mayoría de estudios centrados en la religiosidad, no han faltado estudios que han resaltado el importante papel que desempeñaron estas instituciones en la articulación de la sociedad en una escala local. José M.^a Mínguez planteó hace tiempo la fuerte relación entre los monasterios pactuales y determinadas formas sociales que eran entendidas en clave gentilicia, destinadas a desaparecer en el noroeste peninsular¹. Prescindiendo ahora de esa problemática caracterización de la sociedad prefeudal —que el propio investigador ha ido matizando a lo largo de estos últimos años²—, debe valorarse sobre todo el esfuerzo por vincular estrechamente el mundo de los monjes y la organización social³.

Otros investigadores han puesto de relieve la importancia de los monasterios en el proceso de reorganización socio-económica y política que encubre la «repoblación» de la cuenca del Duero⁴. Pero ha sido en regiones no sometidas a ese fenómeno donde se han ofrecido análisis más detallados que, con variantes,

¹ MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María, «Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (siglos VIII-X)», *Studia Historica. Historia Medieval*, III (1985), págs. 7-32.

² MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María, «En torno a la génesis de las sociedades peninsulares altomedievales: reflexiones y nuevas propuestas», *Studia Historica. Historia Medieval*, 22 (2004), págs. 169-187.

³ Esa perspectiva no excluye la necesidad de abordar también el carácter religioso del fenómeno. Buena prueba de ello es el estudio de FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, *La religiosidad medieval en España. Alta Edad Media (siglos VII-X)*, Gijón, Trea, 2008.

⁴ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, J.A., «El Páramo leonés entre la Antigüedad y la Alta Edad Media», *Studia Historica. Historia Medieval*, 14 (1996), págs. 47-96.

se han hecho eco de esta vía interpretativa. Tal es el caso de Cantabria⁵ o del País Vasco, donde se ha incorporado el registro arqueológico como una fuente de información para entender la formación y consolidación de estos centros eclesiásticos locales⁶. Pero quizá ha sido Castilla el paradigma de esta línea argumental, debido tanto a que la documentación escrita —menor en número que la leonesa— ofrece abundante información de estos monasterios e iglesias de alcance local en una proporción muy superior a la procedente de los grandes centros monásticos y catedralicios del occidente duriense, como a la particular condición de los condes de Castilla como importantes propietarios de este tipo de patrimonio⁷. Los estudios han puesto de relieve su condición de pivotes esenciales sobre los que se configuró el dominio social en una escala local. Los monasterios habrían sido células de colonización agraria, de transmisión de nuevos valores culturales y, sobre todo, habrían sido los escenarios privilegiados de unas elites locales, que los habrían utilizado como vehículos para su conexión con el poder central. Esta situación no representa una singularidad, ya que algunos estudios europeos destacan la existencia de procesos semejantes en diversas regiones, con evidentes similitudes respecto a los *minsters* anglosajones⁸.

A pesar de que esta línea ha arrojado interesantes resultados, existen algunas limitaciones. La más obvia proviene del hecho de que nuestra información sobre las sociedades locales altomedievales está claramente mediatizada por el

⁵ DÍEZ HERRERA, Carmen, *La formación de la sociedad feudal en Cantabria. La organización del territorio en los siglos IX al XIV*, Santander, Universidad de Cantabria, 1989.

⁶ GARCÍA CAMINO, Iñaki, *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2002; SÁNCHEZ ZUFIAURRE, Leandro, *Técnicas constructivas medievales. Nuevos documentos arqueológicos para el estudio de la Alta Edad Media en Álava*, Vitoria, Gobierno Vasco, 2007; LARREA, Juan José, «Construir iglesias, construir territorio: las dos fases altomedievales de San Román de Tobillas (Álava)», en: LÓPEZ QUIROGA, Jorge, MARTÍNEZ TEJERA, Artemio. M. y MORÍN DE PABLOS, Jorge (eds.), *Monasteria et territorio. Elites, edilicia y territorio en el Mediterráneo medieval (siglos V-XI)*, Oxford, Archaeopress, 2007, págs. 321-336.

⁷ Sin ánimo de exhaustividad, véanse ÁLVAREZ BORGE, Ignacio, *Poder y relaciones sociales en Castilla en la Edad Media. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero en los siglos X al XIV*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996; GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, «Las formas de organización social del espacio del valle del Duero en la Alta Edad Media: de la espontaneidad al control feudal», en: *Despoblación y colonización del valle del Duero. Siglos VIII-XX*, Ávila, Fundación Sánchez-Albornoz, 1995, págs. 11-41; GARCÍA GONZÁLEZ, Juan José, «Iglesia y religiosidad en Burgos en la Alta Edad Media», en: *II Jornadas Burgalesas de Historia*, Burgos, Asociación Provincial de Libreros, 1991, págs. 253-350; PEÑA BOCOS, Esther, «“Ecclesia” y “monasterium”, elementos de ordenación de la sociedad de la Castilla altomedieval», en: SARASA, Esteban y SERRANO, Eliseo (eds.), *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1993, III, págs. 379-398.

⁸ ÁLVAREZ BORGE, Ignacio, *Comunidades locales y transformaciones sociales en la Alta Edad Media. Hampshire (Wessex) y el sur de Castilla, un estudio comparativo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 1999; BLAIR, John, *The Church in anglo-saxon society*, Oxford, Oxford University Press, 2005.

mundo monástico, que filtra aquello que le conviene, usando un vocabulario repleto de referencias religiosas, que no obedece a una descripción automática de la realidad. Esta labor de mediación recorta nuestra capacidad de observación y la constriñe a aquellos elementos considerados más relevantes por quienes se encargaron de transmitir por escrito aquello que juzgaron más importante. Como consecuencia, parte de la historia de estos monasterios nos es desconocida. Por otro lado, buena parte de la configuración de las sociedades locales no aparece en tales textos, ya que los cenobios e iglesias eran sólo una porción reducida del panorama. Tal circunstancia es más evidente cuando somos conscientes de que este modelo no puede aplicarse de manera generalizada, pues existieron amplias regiones en las que no se detecta —como sucede al sur del Duero—, y de que dicho patrón tuvo una eclosión variable en el tiempo, por lo que en ciertas regiones es posible que se retrotraiga sólo al siglo IX o X, quedando buena parte del periodo altomedieval oscurecido. Por tanto, deben verse los monasterios locales como uno de los posibles expedientes en la configuración de las sociedades locales.

Volviendo a la relación entre monasterios y sociedades locales, se ha subrayado el papel de centros de control patrimonial y, en menor medida, de prestigio social. Desde nuestro punto de vista, la relación debería establecerse de manera contraria: es la inversión en prestigio lo que determina la progresiva concentración patrimonial. Surgen entonces varias cuestiones: ¿quién se vincula a los monasterios? ¿Qué bienes son objeto de intercambio? ¿Qué tipo de patrimonio se construye? En definitiva, ¿qué influencia concreta se ejerce sobre las sociedades locales? Los trabajos ya citados se han centrado en analizar los procesos de formación del feudalismo, entendiendo a los monasterios locales como agentes que favorecieron la construcción de nuevas formas de articulación social, al alterar el equilibrio previo. Esta afirmación es cierta, pero incompleta, pues habría que entenderlos como elementos internos de las sociedades locales, surgidos desde ellas mismas, que no necesariamente son entes feudalizantes, aunque finalmente terminen favoreciendo la eclosión del sistema feudal⁹.

Una vía para ello es abordarlos como redes sociales que permiten la conexión entre distintos actores, es decir, estructuras compuestas por un conjunto de vínculos que unen tanto a miembros individuales como a colectivos sociales¹⁰. No pretendemos realizar un estudio integral que aborde el análisis de las redes sociales que tuvieron como eje los monasterios¹¹ sino simplemente esbo-

⁹ Una perspectiva muy cercana es la de DAVIES, Wendy, *Acts of giving. Individual, community, and Church in tenth-century christian Spain*, Oxford, Oxford University Press, 2007.

¹⁰ Un conjunto de aportaciones teóricas en REQUENA SANTOS, Félix, *Análisis de redes sociales. Orígenes, teorías y aplicaciones*, Madrid, Siglo XXI-Centro de Investigaciones Sociológicas, 2003.

¹¹ Una aplicación empírica del análisis de redes sociales, aunque realizado sobre un fenómeno distinto, es RUFFINI, Giovanni R., *Social networks in byzantine Egypt*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008.

zar algunos aspectos que puedan ofrecernos una explicación de este fenómeno a partir de un caso regional.

LOS MONASTERIOS LOCALES EN EL BIERZO

La región elegida para llevar a cabo nuestro rastreo es el Bierzo, un espacio de transición entre Galicia y la cuenca del Duero. Se trata de un territorio caracterizado por la abundancia de monasterios en época altomedieval. Dicha proliferación cuenta con el precedente de la época visigoda, cuando vemos actuar a Fructuoso y Valerio. El primero de ellos fundó los monasterios de Compludo y de San Pedro de Montes («Rufianense»)¹² y ejerció una importante influencia en la actividad monástica del siglo VII, posiblemente con conexiones con la autoridad regia. Por su parte, la obra autobiográfica de Valerio del Bierzo, quien fue monje en ambos cenobios en la segunda mitad del siglo VII, nos informa de una presencia de iglesias y eremitorios en la comarca. El propio Valerio da noticia de que existían redes sociales en torno a esos centros, auspiciados por propietarios, como Ricimero, y gestionadas por presbíteros¹³. No es nuestro objetivo estudiar en detalle el mundo eclesiástico berciano en este periodo¹⁴. Sin embargo, debe hacerse constar que funcionaba un modelo de monasterios e iglesias locales que jugaba con el prestigio de determinados «hombres santos», al menos en ciertos casos. Dado que los estudios parecen indicar la ausencia de fuertes rupturas en la comarca en el siglo VIII¹⁵, no es difícil aventurar que el patrón definido en el siglo VII pudo mantenerse en las centurias posteriores. Tal afirmación no implica que los monasterios e iglesias pervivieran durante todo ese periodo, pues pudieron —y posiblemente así sucedió— desaparecer, al mismo tiempo que se creaban otros nuevos centros que seguían un esquema similar, en una realidad en constante construcción.

Cuando en la segunda mitad del siglo IX la documentación escrita resurge, el Bierzo aparece repleto de monasterios, iglesias y eremitorios. El número de monasterios conocidos entre 850 y 1050 supera la veintena, a lo que se deben sumar las numerosas citas a iglesias locales. Por tanto, disponemos de una nó-

¹² DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C., *La Vida de San Fructuoso de Braga. Estudio y edición crítica*, Braga, s.n., 1974, § 2, 6.

¹³ *Ordo Querimoniae (OO)*, § 7, 10, 19, de la edición de DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C., *Valerio del Bierzo. Su persona. Su obra*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 2006.

¹⁴ CORULLÓN, Isabel, «El eremitismo en las épocas visigoda y altomedieval a través de las fuentes leonesas», *Tierras de León*, 63 (1986), págs. 47-62 y 64 (1986), págs. 23-36. El estudio más completo para el periodo es DÍAZ MARTÍNEZ, Pablo C., *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987.

¹⁵ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M^a Carmen y DURANY CASTRILLO, Mercedes, «Ocupación y organización del espacio en el Bierzo bajo entre los siglos V al X», *Studia Historica. Historia Medieval*, 16 (1998), págs. 45-87.

mina relativamente amplia, relacionada parcialmente con el eremitismo¹⁶. Sin embargo, un análisis más específico nos demuestra que estamos sólo ante una parte de la realidad berciana altomedieval y que debemos ser cautelosos con la idea de una comarca desierta, donde, por razones poco claras, son numerosos los ermitaños.

Un aspecto destacable es que muchos de estos cenobios eran fundaciones aristocráticas o, cuando menos se hallaban bajo su patronazgo¹⁷. Un ejemplo es el monasterio de Santa Lucía de Montes, emplazado en la zona de Valdueza. Un texto del año 952 se refiere a la teórica usurpación perpetrada por el conde Osorio Gutiérrez sobre la propiedad del monasterio. El abad y los monjes acudieron a los nietos del conde Placente, Gonzalo y Vistrario Armentariz, que ostentaban posiblemente el patronazgo sobre dicha casa monástica. Estos, ante Ordoño III y otros magnates, confirmaron en León la posesión de Santa Lucía al abad Pompeyano y a Nuño Mirélliz, tal y como antes la habían disfrutado don Materno y el abad Abbolino, añadiéndose que la iglesia de Astorga ejercería desde entonces el dominio sobre el cenobio¹⁸. El pleito plasma la superposición de derechos sobre los monasterios y muestra el interés que suscitaba su control por parte de grupos aristocráticos. El conde Placente debió ser el promotor del monasterio a finales del siglo IX y ejerció un patronazgo sobre él, mientras que la gestión se halló en manos de abades. La controversia subraya que el dominio sobre dichos lugares era objeto de la acción de la aristocracia y no de comunidades campesinas.

La presencia aristocrática se manifiesta también en otros cenobios, como el de San Miguel de Almazcara, fundado por Gonzalo Vermúdez a finales del siglo X, y que le fue confiscado por haber protagonizado una sublevación contra Bermudo II, según consta en un texto datado en 998¹⁹. Otro caso es el de San Andrés de Espinareda, cuyos fundadores obtuvieron de Fernando I en

¹⁶ QUINTANA PRIETO, Augusto, *El obispado de Astorga en los siglos IX y X*, Astorga, s.n., 1968; TESTÓN TURIEL, Juan Antonio, *El monacato en la diócesis de Astorga en los periodos antiguo y medieval. La Tebaida berciana*, León, Universidad de León, 2008.

¹⁷ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen y DURANY CASTRILLO, Mercedes, «Ocupación», págs. 73-75 y 79-80; ID., «La aristocracia en el Bierzo altomedieval, ss. IX y X», en: FOLGAR DE LA CALLE, M.^a Carmen, GOY DIZ, Ana E. y LÓPEZ VÁZQUEZ, José Manuel (eds.), *Memoria artis. Studia in memoriam M.^a Dolores Vila Jato*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 2003, II, págs. 357-387.

¹⁸ *CatAst*, doc. 71. Sobre este monasterio y sus orígenes, véase QUINTANA PRIETO, Augusto, «Santa Lucía de Montes», en: QUINTANA PRIETO, Augusto, *Temas bercianos*, Ponferrada, Bérvida, 1983, II, págs. 343-390. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen y DURANY CASTRILLO, Mercedes, «La aristocracia», págs. 365 y 375 plantean el trasfondo político del pleito.

¹⁹ RUIZ ASENCIO, José Manuel, *Colección documental del archivo catedral de León, III (986-1031)*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 1987, doc. 581. Acerca de este monasterio y de su fundador, véase RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen y DURANY CASTRILLO, Mercedes, «Ocupación», pág. 75. La sublevación es estudiada en su contexto por ISLA FREZ, Amancio, *Realezas hispánicas del año mil*, La Coruña, Edición do Castro, 1999, pág. 63.

1043 una serie de exenciones que demuestran una cercanía con el entorno regio²⁰. Sólo en el caso de San Salvador de Carracedo —creado en 990 o 992²¹—, nos encontramos ante una fundación específicamente regia, que, por otro lado, parece no haber tenido excesivo éxito en el siglo XI y habrá que esperar a su restauración en 1137 para que se convierta en una poderosa institución comarcal.

Otras narraciones nos presentan a individuos de rango eclesiástico creando monasterios. Así ocurre en Santa Leocadia de Castañeda, monasterio fundado por los abades Valentín y Moisés. Una vez fallecidos, se produjo una escisión entre los monjes, y parte de ellos llevaron el pacto del monasterio ante el prelado de Astorga Indiscló, quien se hizo con el control del cenobio, lo que nos sitúa en el segundo tercio del siglo IX. En el año 916, el obispo Genadio restauró el monasterio y lo entregó al abad Donadeo²². Un aspecto significativo es que la iniciativa corrió a cargo de dos individuos con rango eclesiástico; probablemente se trataba de personas con cierta capacidad económica para dotar al monasterio, que se habría organizado bajo prácticas pactualistas. Hay además una clara relación con el obispado de Astorga, si bien no está claro que fuera así en vida de los fundadores. Algo similar sucede con San Pedro Castañero, que fue construido por el abad Atilano, una vez recibido permiso de los obispos astorganos Genadio y Fortis, y que en 960 estaba en manos del *confessor* Tendemundo y el diácono Pedro²³. En definitiva, estaríamos ante iniciativas de individuos posiblemente de procedencia local, investidos de rangos eclesiásticos, que habrían usado básicamente su patrimonio; la presencia episcopal es posterior o simplemente supone la ratificación de una acción ya emprendida.

Un último tipo sería el de los monasterios auspiciados por Genadio. Se trata de una figura prominente en el Bierzo y Astorga a finales del siglo IX y comienzos del X. Fue obispo de Astorga y se movió en los círculos cortesanos, pero también propició un movimiento de renovación monástica que enlazaba con el modelo fructuosiano²⁴. La figura de Genadio merecería una especial atención, pero aquí únicamente nos interesa el hecho de que fue el responsable de la fundación o refundación de monasterios como San Pedro de Montes, San

²⁰ JIMÉNEZ SUÁREZ, M.^a Jesús, *Colección documental del monasterio de San Andrés de Espinareda (1043-1428)*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 2005, doc. 1.

²¹ MARTÍNEZ, Martín, *Cartulario de Santa María de Carracedo, I. 992-1274*, Ponferrada, Instituto de Estudios Bercianos, 1997, doc. 1. La data de la fundación es replanteada por RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen y DURANY CASTRILLO, Mercedes, «La aristocracia», págs. 379-380.

²² *CatAst*, doc. 13. Sobre este monasterio, véase QUINTANA PRIETO, Augusto, «Santa Leocadia de Castañeda», en QUINTANA PRIETO, Augusto, *Temas*, II, págs. 201-264.

²³ *CatAst*, doc. 93.

²⁴ Tal circunstancia queda reflejada en la lápida de consagración de la iglesia del monasterio de San Pedro de Montes, en la que Genadio vincula su acción con Fructuoso y Valerio, editada por GÓMEZ-MORENO, Manuel, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1919, pág. 215.

Andrés de Montes o Santiago de Peñalba²⁵. Tales cenobios se configuraron como una red propia, asentada en la Valdueza, cuyos referentes eran la memoria de Genadio —vinculada a Fructuoso y Valerio— y la reivindicación de un estilo monástico más puro y exento de intervención laica. La dependencia del obispado de Astorga facilitaba en principio esa autonomía, aunque a comienzos del siglo XI los laicos habían obtenido el patronazgo de tales monasterios²⁶. Dado que buena parte de la documentación sobre el Bierzo altomedieval proviene de la catedral de Astorga y del tumbo de San Pedro de Montes, se ha transmitido el prestigio de esta red de monasterios, pero debe calibrarse sus efectos sobre la sociedad berciana.

Por tanto, los monasterios bercianos altomedievales respondían a iniciativas y fórmulas muy diversas. ¿Cómo se organizaron las redes vinculadas a estos monasterios? Hemos seleccionado seis casos que representan una amplia tipología de centros monásticos. Los criterios para esta selección han sido, por un lado, la existencia de una documentación suficiente y relativamente concentrada en el tiempo, lo que permite efectuar análisis con cierto detalle; por otro lado, se trata de monasterios con orígenes distintos, una circunstancia que podría haber afectado a la configuración de redes sociales igualmente diferenciadas o, lo que es lo mismo, a comportamientos diversos en lo que se refiere a la relación entre la institución monástica y los grupos sociales. En cualquier caso, parecen ser ejemplos representativos del variopinto conjunto de monasterios bercianos altomedievales. La documentación de los seis cenobios seleccionados ha sido sometida a una encuesta en torno a tres elementos: los actores que interactúan con los monasterios, los bienes que articulan el patrimonio y la extensión geográfica de dichos bienes. El lapso de tiempo elegido se sitúa entre los años 850, cuando comenzamos a disponer de información escrita, y 1050, un periodo en el que se detecta el avance de un proceso de desaparición de los monasterios locales, buena parte de los cuales se convirtieron en parroquias rurales.

Entre los ejemplos escogidos, hay tres monasterios que parecen responder a iniciativas locales, es decir, que fueron creados por individuos o grupos existentes en la sociedad berciana, sin que se conozca una intervención externa que, a buen seguro, de haber existido habría sido resaltada. Santa Leocadia de Castañeda es uno de ellos, al que ya nos hemos referido. Fue fundado por dos abades en la segunda mitad del IX en la localidad homónima, cerca de Matarrosa, en el curso del río Sil, aunque desde 916 se integró en la red de monasterios del

²⁵ *TMontes*, doc. 4 (896.04.13), *CatAst*, doc. 12 (915). Sobre los monasterios fundados por este monje y obispo, QUINTANA PRIETO, Augusto, «Las fundaciones de san Genadio», *Archivos Leoneses*, 19 (1956), págs. 55-118. Este personaje está a la espera de un análisis, aunque puede leerse una visión «hagiográfica» en: QUINTANA PRIETO, Augusto, *El obispado*, págs. 81-185.

²⁶ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen y DURANY CASTRILLO, Mercedes, «El obispado de Astorga en el primer tercio del siglo XI: de Jimeno a Sampiro», *Semata. Ciencias Sociais e Humanidades*, 15 (2003), págs. 187-222.

obispado de Astorga²⁷. Santos Cosme y Damián de Burbia se hallaba en la Sierra de los Ancares. La primera noticia sobre él procede del año 931, por lo que cabe pensar en una fundación del primer tercio del siglo X²⁸. No sabemos quién estaba detrás de esta iniciativa, pero en 998 es donado por Bermudo II a la sede astorgana²⁹. Es muy probable que hubiera pasado a manos del rey como parte de las confiscaciones que se documentan en la zona en ese periodo; cabría suponer que se trataba de un monasterio bajo patronazgo de un aristócrata laico que pudo participar en las revueltas de ese periodo, origen de buena parte de los bienes regios que redistribuye Bermudo II en el Bierzo. A partir de entonces, este monasterio se inscribe en la red astorgana. Por último, San Salvador de Bárcena se hallaba en la localidad de Bárcena del Sil, actualmente inundada por el embalse que lleva su nombre. Desconocemos quién y cuándo fundó el monasterio, pero la primera noticia sobre él es de 962, por lo que parece bastante factible pensar que su fecha de creación debe situarse avanzada la primera mitad del siglo X³⁰. La documentación sobre los tres monasterios susodichos, procedente de los fondos catedralicios de Astorga, se compone de alrededor de una quincena de textos para Santa Leocadia y Santos Cosme y Damián, respectivamente, y seis para San Salvador de Bárcena, extendiéndose desde el segundo cuarto del siglo X hasta mediados del XI de manera más o menos regular.

Por otro lado, se han elegido dos monasterios procedentes de la red «genadiana»: San Pedro de Montes y Santiago de Peñalba. El primero de ellos posee una alta significación, al ser una fundación fructuosiana donde habitó también Valerio. Este cenobio fue restaurado por Genadio en 896, con el apoyo del obispo de Astorga Ranulfo³¹. No sabemos si debe tomarse al pie de la letra la afirmación de que el monasterio estaba desierto; en cualquier caso, la refundación de 896, punto final de un proceso iniciado al menos en 892³², supuso un nuevo comienzo que únicamente admitía su conexión con el pasado visigodo. Para este cenobio contamos con la información recopilada a finales del siglo XIII en el llamado «Tumbo Viejo», del que se conservan una quincena de documentos datados en el lapso de tiempo aquí seleccionado, con especial incidencia para el periodo anterior a 930. En cuanto a Santiago de Peñalba, formaba parte en 915 de la red establecida por Genadio³³. En este caso, su

²⁷ *CatAst*, doc. 13.

²⁸ *CatAst*, doc. 36. COSMEN ALONSO, M.^a Concepción, «Los restos arquitectónicos de San Cosme y San Damián de Burbia», *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte*, 8 (1986), págs. 201-212.

²⁹ *CatAst*, doc. 183.

³⁰ *Ibidem*, doc. 102. Sobre este monasterio, véase QUINTANA PRIETO, Augusto, «Monasterios de Bárcena», en: QUINTANA PRIETO, Augusto, *Temas*, II, págs. 395-425.

³¹ *TMontes*, doc. 4.

³² *Ibidem*, doc. 1.

³³ *CatAst*, doc. 12

conexión con el santo y prelado astorgano es muy nítida, ya que es allí donde se erigió su tumba, manteniéndose además en la órbita de la sede maragata³⁴. Por esa razón, la documentación referida al cenobio se conservaba en el archivo catedralicio astorgano y está compuesta por una quincena de documentos, datados desde el primer tercio del X hasta el final del periodo elegido.

Un último caso es el de San Julián de Samos, uno de los más potentes monasterios gallegos, emplazado en la comarca de Triacastela. La elección de este caso extra-comarcal se sustenta en la importancia y antigüedad de los bienes de Samos en el Bierzo, cuya presencia en la región se remonta a antes del año 853³⁵. Su análisis nos permitirá comprender mejor las vinculaciones entre el Bierzo y el área gallega, pero también las relaciones con el poder regio, ya que Samos fue un monasterio estrechamente ligado con la monarquía³⁶, cuya documentación fue recopilada en un tumbo que recoge más de una veintena de textos relacionados con bienes en el Bierzo.

ACTORES DENTRO DE LAS REDES

La cuestión principal en este apartado es conocer a las personas que aparecen donando o vendiendo bienes con los cenobios, es decir, los individuos interesados en la participación dentro de las redes establecidas por esos monasterios, pero desde una perspectiva holística, ya que la información no es tan densa como para permitirnos un análisis individual. Por tanto, se han definido una serie de actores, siguiendo una sencilla tipología. En primer lugar estarían los reyes, los personajes más fácilmente reconocibles y que interactúan frecuentemente con las redes monásticas; su diferenciación con respecto a otros actores pretende valorar las redes que se establecen con el poder político central y cómo se relacionan los monasterios con éste. El segundo grupo de actores corres-

³⁴ *CatAst*, doc. 48. Sobre este monasterio, véase QUINTANA PRIETO, Augusto, *Peñalba (Estudio histórico sobre el monasterio berciano de Santiago de Peñalba)*, León, Imprenta Provincial, 1963.

³⁵ *TSamos*, doc. 41. El patrimonio berciano de San Julián de Samos ha sido recientemente estudiado por RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen, «El papel de los monasterios gallegos en la organización social del espacio berciano: San Julián de Samos (ss. IX-XIV)», en: CASAL, Raquel, ANDRADE, José Miguel y LÓPEZ, Roberto J. (eds.), *Galicia monástica. Estudos en lembranza da profesora María José Portela Silva*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2009, págs. 107-130.

³⁶ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen, «San Xulián de Samos. Una instancia de poder en la Edad Media», en: *San Xulián de Samos. Historia y Arte en un monasterio*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, págs. 49-72. San Julián de Samos reivindica un origen visigodo y desde el siglo IX aparece estrechamente vinculado a los monarcas asturianos, que confirman sus bienes y apoyan las sucesivas restauraciones que se alargan hasta el año 922. Tal circunstancia contrasta vivamente con los orígenes de otros dos monasterios cercanos y muy prestigiosos, como son Celanova y Sobrado, fundaciones de importantes grupos aristocráticos que controlan algunas instancias religiosas; ISLA FREZ, Amancio, *La sociedad gallega en la Alta Edad Media*, Madrid, CSIC, 1992, págs. 81-83.

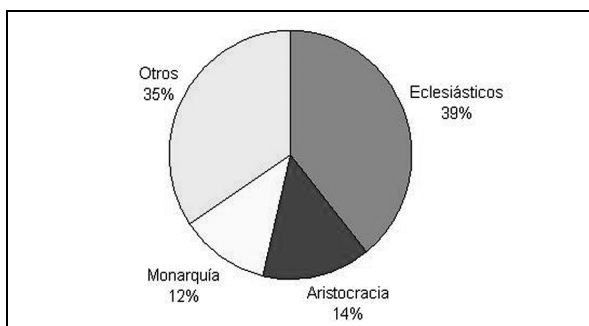
pondería a la alta aristocracia, que puede vislumbrarse en la documentación por la presencia de cargos asociados al nombre (condes), así como probablemente por el uso de términos de prestigio (*dompnus*) no asociados a eclesiásticos, de utilización restringida en la información de que disponemos, y la existencia de una propiedad de cierto relieve que se extiende por amplias zonas geográficas. Los individuos con rangos eclesiásticos formarían el tercer grupo de actores, en el que, de todos modos, hay una cierta variabilidad, al estar incluidos tanto personajes vinculados a las más altas instancias, como son los obispos, como clérigos locales y personajes que simplemente figuran como *confessor* o similares. Siendo conscientes de la extremada variedad de individuos agrupados en esta categoría, su diferenciación pretende observar las relaciones que se establecen entre los monasterios y una categoría de actores que, en principio, interactuaría de manera preferente con los cenobios, debido a su condición religiosa. Por último, hemos incorporado una categoría miscelánea, denominada «otros», que identifica a individuos sin rango eclesiástico y que no pueden definirse como miembros de la alta aristocracia. Esta definición en negativo es insatisfactoria, pero posiblemente sirva para identificar a individuos pertenecientes a elites de alcance local o familias campesinas, grupos que no poseen rasgos caracterizadores tan evidentes como los anteriores, a pesar de componer el grueso de la población. Las dificultades para aislar a esos actores son evidentes, pues los textos —y en especial las regestas— son poco clarificadores al respecto. Sin embargo, su presencia delata la conexión con el mundo local más cercano a los monasterios. Por otra parte, también debe señalarse que la agencia de los individuos de todas las categorías señaladas estaba condicionada por su pertenencia a grupos familiares que, sin duda, limitaban su capacidad a la hora de actuar.

Una vez establecidos estos parámetros, se han aplicado a los textos conservados sobre cada uno de los monasterios. Debe advertirse del hecho de que buena parte de nuestra información procede del fondo de la catedral de Astorga, una documentación que posee enormes limitaciones, debido a la pérdida de ese archivo en la Guerra de la Independencia; sólo se han conservado fragmentos copiados en volúmenes del siglo XVIII, en su mayoría compuestos por simples regestas. Esta situación dificulta enormemente la precisión, al contar exclusivamente en muchos casos sólo con resúmenes, y también puede existir un sesgo derivado de los intereses de los copistas. A pesar de todas las limitaciones, parece factible utilizar estos datos, siempre con prudencia, ya que en la mayoría de las ocasiones se trata de cartas de donación o compraventa de bienes inmuebles que no suelen ser el objeto más frecuente de las falsificaciones medievales. Por otro lado, los tumbos de San Pedro de Montes y San Julián de Samos nos ofrecen documentos completos, pero no originales, por lo que hay que contar con la selección y alteración que llevaron a cabo los copistas medievales.

Hechas estas salvedades, los datos generales revelan la preponderancia de individuos eclesiásticos (39%) y de la categoría de «otros» (35%) entre los actores que intervienen en las redes monásticas. En una posición muy inferior, se

encuentra la aristocracia (14%) y finalmente los reyes (12%). No obstante, estos datos son engañosos, ya que representan una suma total. Si se examinan los casos de manera singular, pueden diferenciarse al menos tres modelos diferentes. El primero de ellos está compuesto por los tres monasterios de origen local, Santa Leocadia de Castañeda, Santos Cosme y Damián de Burbia y San Salvador de Bárcena. En estos cenobios, la mayoría de los personajes que interactúan se sitúan en la categoría de «otros», esto es, individuos de la elite local o familias campesinas, lo cual es especialmente llamativo en los casos de Santos Cosme y Damián de Burbia (69%) y San Salvador de Bárcena (67%). Puede decirse, por tanto, que se trata monasterios que se inscriben de una manera sólida en las sociedades locales, en especial, entre los laicos. El número de eclesiásticos es en general inferior, aunque en Santa Leocadia de Castañeda asciende a un 36%. Esta mayor presencia, ya desde los primeros testimonios del monasterio, debe relacionarse con su refundación a cargo de Genadio, lo que sin duda favoreció un incremento del prestigio entre los eclesiásticos, que podían buscar de esa manera asociarse con el obispado astorgano. La monarquía aparece sólo una vez en Santa Leocadia de Castañeda y Santos Cosme y Damián de Burbia, y en ambos casos se relaciona con Bermudo II y con su política de confiscaciones y de redistribución de bienes para generar fidelidades, en especial, entre las redes eclesiásticas³⁷. Por el contrario, es muy reseñable que el papel desempeñado por la aristocracia sea prácticamente nulo, pues sólo se documenta en Santa Leocadia de Castañeda, con la acción de Jimeno Velaz entre 1005 y 1027, es decir, con posterioridad a la intervención monárquica³⁸.

GRÁFICO 1: SUMA GENERAL DE ACTORES QUE INTERACTÚAN CON LAS REDES MONÁSTICAS

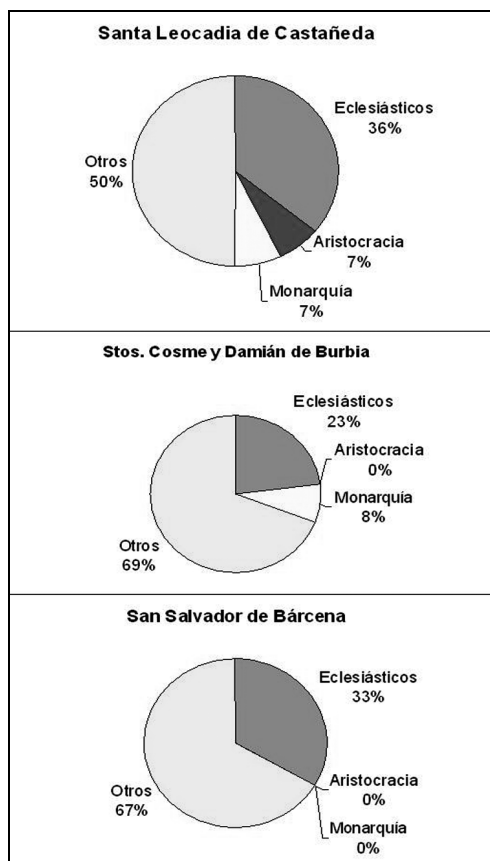


Fuente: *CatAst*, *TMontes* y *TSantos*.

³⁷ *CatAst*, doc. 171 (992.05.15) y doc. 183 (998.09.05).

³⁸ Sobre este documento, RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen y DURANY CASTRILLO, Mercedes, «Puntualización sobre la datación de algunos documentos de la catedral de Astorga del primer tercio del siglo XI: de Jimeno a Sampiro», *Estudios Humanísticos. Historia*, 3 (2004), págs. 301-302.

GRÁFICO 2: LOS ACTORES EN LOS MONASTERIOS DE ORIGEN LOCAL



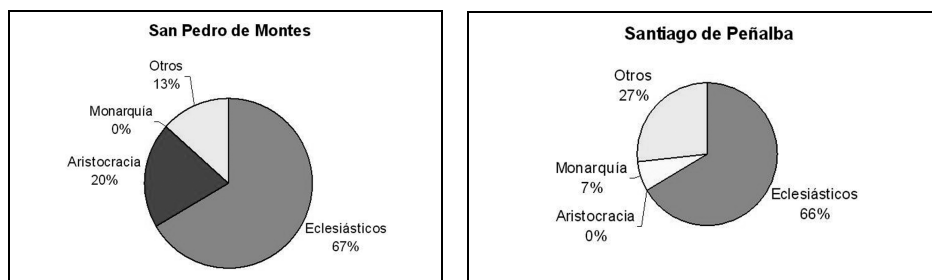
Fuente: *CatAst*.

Un modelo diferente es el que nos encontramos en los monasterios de fundación «genadiana», esto es, San Pedro de Montes y Santiago de Peñalba. Aquí la mayoría de los actores son individuos de rango eclesiástico (67% y 66% respectivamente)³⁹, mientras que el papel de los otros grupos es muy inferior y variable. En San Pedro de Montes nos encontramos con la participación activa de miembros de la aristocracia, lo cual resulta muy evidente antes de 950, así como una baja presencia de la categoría «otros» y ninguna referencia a la mo-

³⁹ En el caso de San Pedro de Montes, esta preeminencia de los eclesiásticos entre los donantes del siglo X ya fue observada por DURANY CASTRILLO, Mercedes, *San Pedro de Montes. El dominio de un monasterio benedictino del Bierzo (siglos IX al XIII)*, León, Diputación de León, 1977, págs. 22-23.

narquía⁴⁰. En Santiago de Peñalba, en cambio, la interacción con el ámbito local parece ser más efectiva e incluso aparece en una ocasión la monarquía, aunque los bienes que dona se encuentran en el entorno de Astorga⁴¹, mientras que la presencia aristocrática es desconocida. Por consiguiente, parece que estamos ante un modelo de monasterios que tiene como agentes interactuantes fundamentalmente individuos con rango eclesiástico, lo que se adecua a un tipo de cenobios, cuyo prestigio procede de una supuesta *renovatio* de antiguos modelos de época visigoda. Parece que este discurso caló especialmente entre los clérigos, que podían encontrar en estos monasterios un medio para asociarse a individuos con prestigio en tanto hombres de iglesia. Por otro lado, esa relación permitía a su vez integrarse en la red episcopal astorgana, que protegía a estos monasterios, en una situación en la que existían numerosas entidades monásticas, algunas de ellas bajo estrecho control aristocrático.

GRÁFICO 3: LOS ACTORES EN LOS MONASTERIOS DE FUNDACIÓN «GENADIANA»



Fuente: *CatAst* y *TMontes*.

Un último modelo se corresponde con San Julián de Samos. Es el único de los monasterios en los que predominan la aristocracia (39%) y la monarquía (33%), mientras que el peso de los otros grupos es mucho menor. Este comportamiento tiene mucho que ver con su carácter de centro asociado a la monarquía⁴². La interacción con los reyes se debe fundamentalmente a las sucesivas confirmaciones de bienes que desde Ordoño I (850-866) va a ir recibiendo Samos a fin de salvaguardar su patrimonio. No resulta claro el origen de los bienes bercianos que aparecen en la segunda mitad del siglo IX en manos del cenobio, por lo que no puede asegurarse que estemos ante donaciones regias⁴³.

⁴⁰ El documento de Ordoño II otorgando el coto de Valdueza es claramente una falsificación. *TMontes*, doc. 6.

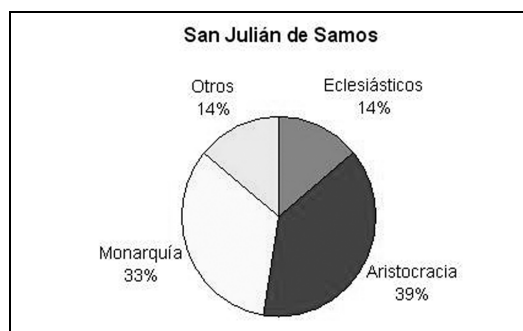
⁴¹ *CatAst*, doc. 55 (940.04.11), donde Ramiro II dona la iglesia de San Martín, en el valle de Parada y Cebraria, cerca de Astorga, que fue de sus abuelos.

⁴² RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen «San Xulián de Samos», pág. 51.

⁴³ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen, «El papel», pág. 111 indica que Ordoño I confirma la donación efectuada por su padre a Samos, que incluye los monasterios de San Juan y San Esteban de

De hecho, la acción de los distintos reyes en relación con el patrimonio berciano de Samos se limita a confirmar dichos bienes, concentrados en Viogio y Camponaraya. Esta situación cambia hacia la segunda mitad del siglo X, cuando el protagonismo recae en la aristocracia, donde destaca particularmente el *comes* Menendo Díaz⁴⁴ y Félix Cítiz, un individuo con bienes en varios lugares del Bierzo, cuyos descendientes donaron cuantiosas propiedades a Samos en la aldea de Vilela, al mismo tiempo que tejen una red social en ese lugar, gracias a su alianza matrimonial con la familia de Odoario Gumáriz⁴⁵. Puede afirmarse que San Julián de Samos es un ejemplo de red monástica de tipo aristocrático, donde las donaciones por parte de estos personajes no pueden desligarse del patronazgo regio sobre el cenobio, de manera que donar a Samos suponía indirectamente reforzar los vínculos de estos individuos con la realeza. En cambio, el papel de los eclesiásticos es reducido; es muy significativo comprobar que en todos los casos conocidos (3) estamos ante individuos con rango abacial y no simples presbíteros locales. Esta escasa penetración con respecto a las elites locales también se manifiesta en el pobre peso de la categoría de «otros» (13%), cuya presencia sólo se detecta a partir del año 950.

GRÁFICO 4: LOS ACTORES EN SAN JULIÁN DE SAMOS



Fuente: *TSamos*.

Viogio. No obstante el texto simplemente señala que Ordoño confirma el documento que había realizado su padre Ramiro II, en el que se recogían todos los bienes del monasterio, es decir que confirmaba la protección del cenobio y su patronazgo.

⁴⁴ *TSamos*, doc. 175 (973.03.11). Este individuo es calificado por RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen, «El papel», pág. 111 como un miembro destacado de la aristocracia local. Fuese o no de origen berciano, sus numerosos bienes en Galicia hacen suponer que se movía dentro de un círculo magnático vinculado a la aristocracia gallega, uno de los grandes ejes de poder en el reino asturleonés.

⁴⁵ *TSamos*, docs. 115 (982.03.30), 182 (1024), 180 (1025.04.01), 190 (1029.03.23) y 179 (1041.02.08). RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen y DURANY CASTRILLO, Mercedes, «La aristocracia», págs. 362-363.

La caracterización de estos tres modelos de comportamiento no impide que se detecten algunos aspectos generales. El primero de ellos es el perfil bajo de la monarquía, que sólo aparece como un actor que garantiza la acción monástica o, ya en época de Bermudo II, redistribuyendo bienes que han sido confiscados poco tiempo antes⁴⁶. Esta situación posiblemente se relacione con el hecho de que la propiedad regia en el Bierzo no debía ser muy extensa, ya que los monasterios habrían conservado las actas de las donaciones regias debido al prestigio y legitimación que éstas concedían⁴⁷. Tal rasgo se ajusta a una región integrada en el reino astur, pero periférica en relación con los ejes del poder, al menos hasta la segunda mitad del siglo IX. La aristocracia parece haber dispuesto de más sólidas bases en este sector, a pesar de su escasa presencia en algunos casos. Quizá esto se deba a que numerosos monasterios se encontraban en muchos casos en manos de esa aristocracia, por lo que cada familia poseía su propio centro monástico, creado y dotado con bienes de ese grupo, que ejercía el patronazgo. Como hipótesis, podría especularse que cada grupo aristocrático apoyaba a su monasterio y de alguna manera la red generada en torno al cenobio era la resultante de la propia capacidad del grupo fundador; como correlato, habría sido muy extraño que esos grupos aparecieran participando en otras redes e incluso que se mencionen, si no se conserva —o no hubo— un documento fundacional y dotacional. Se trata de una explicación altamente especulativa, aunque no puede descartarse que realmente la aristocracia no fuera tan potente. En cualquier caso, esa interpretación no funciona para los monasterios vinculados a la *renovatio* «genadiana», volcados hacia el mundo eclesiástico. El comportamiento de San Pedro de Montes no coincide con esa situación. Es posible que individuos como el conde Citiz tuvieran intereses particulares con

⁴⁶ Esta situación de débil presencia patrimonial regia, vinculada con las confiscaciones, se pone ya de manifiesto en la donación a la catedral de Santiago por Alfonso III de varios lugares en la ribera del Valcarpe que pertenecieron a los hijos de Sarraceno y Sendino, que se habían sublevado contra él. LUCAS ÁLVAREZ, Manuel, *La documentación del Tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela. Estudio y edición*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 1997, doc. 15 (895.11.25).

⁴⁷ De hecho, los monjes de San Pedro de Montes tuvieron que inventar una donación de Ordoño II claramente falsa, pues el cenobio no tuvo una relación directa con los reyes hasta mediados del siglo XII; *TMontes*, doc. 6. Sobre la carencia de propiedades regias en el Bierzo, véase MARTÍN VISO, Iñaki, «La monarquía asturleonense en el Bierzo», en: *Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar*, en prensa. Esta visión contradice parcialmente la que ofrecen RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen y DURANY CASTRILLO, Mercedes, «El Bierzo en la época de Alfonso III», en: FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (ed.), *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1994, págs. 151-163, para quienes «el poder del monarca se halla plenamente consolidado». Esto es cierto en la medida en que el monarca es reconocido como la última instancia de poder jurisdiccional, pero no así como propietario de bienes y derechos concretos, de los que prácticamente carece, por lo que su dominio debe ejercerse necesariamente mediante la mediación de la aristocracia. Por otra parte, no parece que en el Bierzo se desarrollase un potente realengo, a tenor de la escasa capacidad territorial de las villas reales surgidas en los siglos XII y XIII.

el monasterio y sobre todo pretendiesen establecer o forzar vínculos con la sede astorgana⁴⁸.

Otro aspecto reseñable se refiere a los eclesiásticos. Buena parte de ellos debían ser clérigos de origen local, que configurarían una pequeña elite en esa escala, al menos en cuanto a sus funciones. Para ellos, adscribirse a una red monástica podría reforzar su estatus y su prestigio. Estos presbíteros, «confesores» e incluso monjes son los únicos eclesiásticos que aparecen en Santos Cosme y Damián de Burbia y en San Salvador de Bárcena, y son mayoritarios en Santa Leocadia de Castañeda; en general, sus bienes son heredades y no se mencionan apenas iglesias⁴⁹. En cambio, en San Julián de Samos únicamente figuran abades y abadesas, síntoma de que este tipo de red se mueve fundamentalmente entre círculos más elevados y los bienes que poseen son sobre todo villas-explotación⁵⁰. Los dos monasterios más «eclesiásticos», es decir, los de fundación «genadiana», disponen de una mayor variedad dentro de este tipo de individuos, destacando la presencia de obispos en ambos casos, síntoma de los lazos establecidos entre la sede astorgana y estos cenobios.

Un último elemento se refiere al grupo misceláneo de «otros». Muchos de los individuos que se han incluido en esta categoría, como ya se ha advertido, carecen de rasgos que nos permitan caracterizarlos, ya que simplemente sabemos que donan heredades en puntos concretos de la geografía berciana. En algunos casos, es posible aventurar que podría tratarse de personas pertenecientes a una suerte de elite local, como un tal Helías que dona a San Julián de Samos una villa en Vilela en 981, la cual se hallaba junto a la *domus* de Menendo Díaz⁵¹. En otras ocasiones, sobre todo en los monasterios de ámbito más local, también se observa la existencia de familias que entregan, libre o forzosamente, sus bienes; tal es el caso de Cristóbal y su mujer Dannoï, junto con sus hijos, que donan al monasterio de Santos Cosme y Damián de Burbia la mitad de sus heredades en Parada Media y Prado en satisfacción por 16 miedros de vino que les prestaron y por su alma en 961⁵². Es precisamente en esos monasterios donde parece existir

⁴⁸ *TMontes*, doc. 12 (930.07.01), en donde aparece donando una villa-explotación en Borrenes, con el siervo Martín y su mujer, con una corte conclusa, una viña, una cortina, dos tierras con una superficie de 6 cuarteros de simiente y otra de un modio de simiente, así como Santa Eulalia, y una tierra y una viña en Murias. Para RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen y DURANY CASTRILLO, Mercedes, «La aristocracia», pág. 362. Este conde, que aparece también en la documentación de Samos, podría haber ejercido algún tipo de delegación regia basada en el castillo de Ulver, cercano a las propiedades que entrega.

⁴⁹ El único caso se relaciona con la inclusión de todos los bienes adquiridos por el abad Esteban de Santos Cosme y Damián de Burbia que incluye una heredad en Moreda y lo que les donó el presbítero Justo, mencionando después la iglesia de Santa María y sus libros; sin embargo, la cita es confusa y puede referirse simplemente a otra heredad en la localidad de Moreda. *CatAst*, doc. 74 (954.03.07).

⁵⁰ *TSamos*, docs. 171 (988.02.06) y 15 (1020-1061).

⁵¹ *Ibidem*, doc. 181.

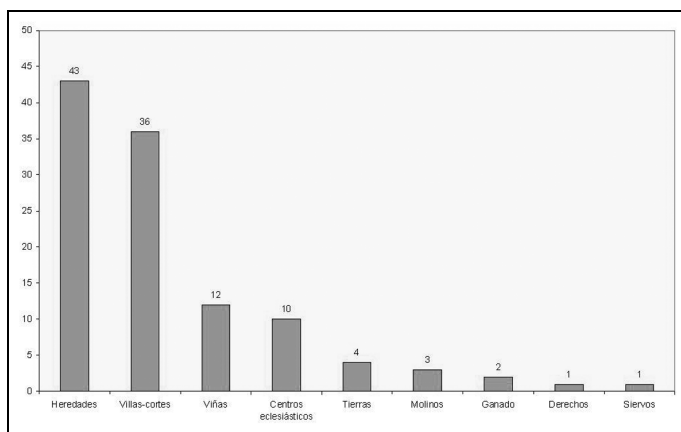
⁵² *CatAst*, doc. 96.

una mayor presión sobre las familias campesinas —y, por ende, sobre su trabajo—, incluyendo la concesión de siervos, como sucede con Santa Leocadia de Castañeda⁵³. Esta presión se ajustaría también a las características de estos monasterios como centros asociados al poder de grupos aristocráticos concretos.

LA CONFIGURACIÓN DEL PATRIMONIO

Tras haber comprobado la existencia de patrones de monasterios diferenciados, conviene preguntarse qué tipo de bienes componían los patrimonios de estos cenobios. Este análisis nos permitirá acercarnos no sólo a los intereses de los monasterios sino también a los patrimonios de los actores que interactúan con ellos. Nuestra atención se centrará exclusivamente en los bienes radicados en la región berciana, por lo que excluirémos aquellos que se han obtenido en otras áreas, como el entorno de Astorga o el Páramo leonés. De esta manera, tendremos una visión más ajustada sobre el impacto en las sociedades locales de estas redes monásticas. Por otra parte, hemos subdividido los elementos patrimoniales en una serie de categorías, atendiendo fundamentalmente a la terminología que aparece en los textos.

GRÁFICO 5: COMPOSICIÓN DE LOS PATRIMONIOS ADQUIRIDOS POR LOS MONASTERIOS



Fuente: *CatAst*, *TMontes* y *TSamos*.

Los datos generales acerca de la composición de los patrimonios monásticos bercianos indican la absoluta preponderancia de los bienes inmuebles. Dos ca-

⁵³ *Ibidem*, doc. 171.

tegorías de difícil diferenciación ocupan el primer y segundo lugar: las heredades y las villas-cortes. El primero de los términos es un nombre genérico que identifica un conjunto de bienes inmuebles de muy diversa composición, por lo que su uso puede ser válido para realidades muy diferentes⁵⁴. La villa se relaciona con la *villa in villa* y la corte, es decir, lo que se ha venido a denominar la villa-explotación⁵⁵. Con dicho término se definía a una propiedad que en ocasiones estaba cercada (*corte cum clausura*), dentro de la cual existían tierras de cultivo, árboles, casas y áreas para los animales⁵⁶. La impresión que dan las fuentes es que se trataba de una propiedad de grandes dimensiones dentro de la escala local, es decir, superior a la media de las explotaciones campesinas, lo que se refleja incluso en el hecho de recibir un topónimo específico, que la singulariza del resto⁵⁷. Aunque podría pensarse que la elección por parte de los escribas de uno u otro de los términos obedeciese a inercias culturales o lingüísticas, la convivencia de ambas formas dentro de los documentos de un mismo monasterio reflejaría más bien dos realidades diferenciadas. Esta apreciación es aún más clara si se introduce la variable de quiénes son los actores que aparecen controlando cada una de estas categorías: mientras entre las heredades predominan los individuos pertenecientes a la categoría de «otros» (52%) y de eclesiásticos (38%), las villas-cortes aparecen en manos sobre todo de la aristocracia (48%), con un menor peso de la categoría «otros» (30%), muchos de los cuales posiblemente sean individuos pertenecientes a grupos de poder locales, y de los eclesiásticos (22%). La clara desproporción entre la presencia aristocrática en las redes y su clara preponderancia como propietarios de villas resalta la tendencia a que sea ésta la forma más habitual de articulación del patrimonio aristocrático.

⁵⁴ Por ejemplo, Zecri y sus hijas, Fronilde y Eugenia, donan en el año 1000 a Santiago de Peñalba la tercera parte de su heredad, que incluye tierras, viñas, árboles y la mitad de una corte con cubas y casas, que tenían en San Cosme y San Damián, en el arroyo del río Oza, en el Bierzo; *CatAst*, doc. 187. Ese mismo año, Fotilde dona a Santiago de Peñalba una heredad, con tierras, viñas y árboles, que tenía en Valdescallos, en el Bierzo, y unas viñas en San Cosme y San Damián; *Ibidem*, doc. 188.

⁵⁵ Sobre este aspecto, sigue siendo fundamental en trabajo seminal de PALLARES MÉNDEZ, M.^a Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo, «Aproximación al estudio de las explotaciones agrarias en Galicia en los siglos IX a XII», en: *I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1975, II, págs. 99-108.

⁵⁶ Para el caso del Bierzo, véase la descripción de RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen y DURANY CASTRILLO, Mercedes, «Ocupación», págs. 66-70.

⁵⁷ Es el caso de la villa de Magaz, en el territorio de Vilela. *TSamos*, docs. 188 (997.09.17), 190 (1029.03.23) y 179 (1041.02.08). Por otra parte, el hecho de que en algunas de estas villas se mencione la existencia de una mano de obra servil refuerza la imagen de unas explotaciones en manos de una aristocracia propietaria. Un ejemplo de ello es la donación que hace el abad Armentario a su monasterio de San Acislo de Astorga de una villa llamada Cisterna, situada en Castropodame, junto con varios *homines de criazon* de origen musulmán en 920; *CatAst*, doc. 20 y sobre este texto, véase RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen y DURANY CASTRILLO, Mercedes, «El valle del Boeza en los siglos X al XII», *Minus*, XIII, 2005, págs. 155-170. Poco después, en 930, vemos al conde Citiz entregando una villa-explotación en Borrenes, junto con el *servus* Martín y su mujer; *TMontes*, doc. 12.

Por otro lado, destaca la existencia de viñedos entre los bienes adquiridos por los monasterios. Un análisis de los datos ofrece la preponderancia de la categoría de «otros» (50%), seguida de los eclesiásticos (33%) y de la aristocracia (17%). Un análisis más cuidadoso nos permite observar cómo algunos de los individuos que donan viñas y que pertenecen a la categoría de «otros» puede identificarse con unos propietarios superiores a la media⁵⁸. Dentro de este estatus debían moverse también los eclesiásticos, por lo que parece que la posesión de viñas era uno de los rasgos que definía el patrimonio de estas elites aldeanas, aunque no era una característica exclusiva⁵⁹. En cambio, los grupos aristocráticos suelen disponer de viñas dentro de sus villas-explotación, formando parte de ellas y no como terrenos específicos.

Por último, llama la atención que el número de centros eclesiásticos que son objeto de control patrimonial por los monasterios es muy bajo (10 casos). La conclusión es que no se ha producido un fenómeno de agregación de centros eclesiásticos menores⁶⁰. En la figura correspondiente a los propietarios de estas iglesias y monasterios, no sorprende la masiva presencia de eclesiásticos (87%). Sin embargo, quienes controlaban esos centros eclesiásticos eran individuos con rangos episcopales o abaciales⁶¹, sin que se observe el control por parte de los individuos identificados como presbíteros, lo que contrasta fuertemente con lo que sucede en otras zonas de la península ibérica en este mismo periodo⁶². Como consecuencia, puede afirmarse que las iglesias locales no estaban en manos de esos presbíteros. Esta situación quizá fuese producto de un fuerte control episcopal, aunque también es probable que la función de muchas de esas igle-

⁵⁸ Así, Virtute y su mujer Seside donan a San Cosme y San Damián de una heredad llamada Arganzuela y la mitad de otra en Foze, así como viñas y tierras en Quilós, otra tierra en Canedo, por donde va el camino antiguo, y otras tres viñas en Magaz; *CatAst*, doc. 69 (952.05.20). La dispersión comarcal de los bienes, así como el registro de un nombre para una heredad, lo que quizá indique la existencia de una villa-explotación, parecen encaminarse hacia una categorización como un grupo familiar de cierto relieve.

⁵⁹ Por ejemplo, Pedro y su mujer Cardona donan a San Salvador de Bárcena la viña que tienen en Bárcena del Bierzo, junto al río Sil, y la mitad de las tierras que poseen en San Andrés de Montejos; *CatAst*, doc. 145 (983.01.01). Puede tratarse simplemente de una unidad familiar campesina media. Un caso semejante es la donación de Ordoño y sus hijos a Santa Leocadia de Castañeda de una viña en Noceda; *Ibidem*, doc. 300 (1045.06.29).

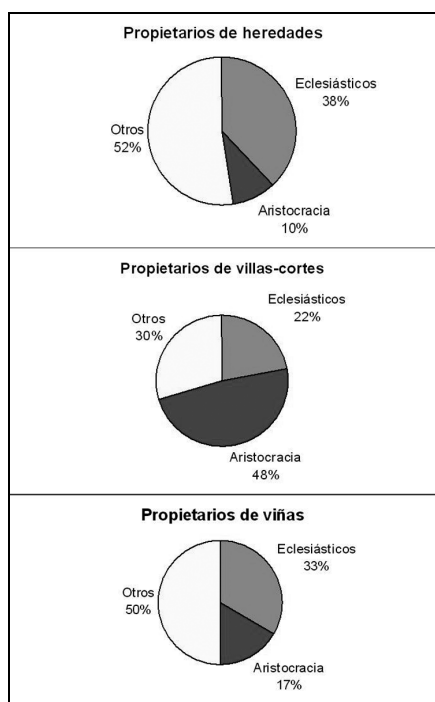
⁶⁰ GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, «Los monasterios del reino de León y Castilla a mediados del siglo XI: un ejemplo de selección de las especies», en: GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y TEJA, Ramón (eds.), *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2006, págs. 255-268.

⁶¹ Un par de casos ejemplifican esta circunstancia. El obispo Ranulfo de Astorga entrega a San Pedro de Montes la iglesia de Santa María de Castrelo en el río Oza (Valdeuza); *TMontes*, doc. 1 (892.06.05). La abadesa Gontina y su comunidad de hermanos y hermanas donan al monasterio de San Julián de Samos y a su abad Tanito la villa e iglesia de Santa María de Andinas, que había pertenecido a su sobrino Gaudio, quien lo recibió de Lupo, hermano de Gontina; *TSamos*, doc. 171 (988.02.06).

⁶² DAVIES, Wendy, *Acts of giving*, págs. 50-61.

sias residiera en los propios monasterios locales, que, como hemos comprobado, estaban bajo control de familias aristocráticas en la mayoría de las ocasiones.

GRÁFICO 6: PROPIETARIOS DE HEREDADES, VILLAS-CORTES Y VIÑAS



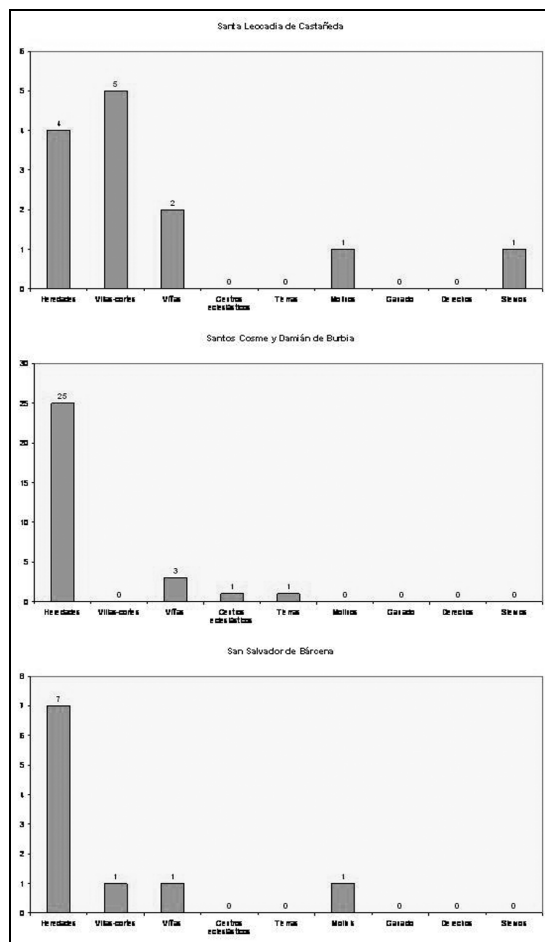
Fuente: *CatAst*, *TMontes* y *TSamos*.

Estos patrones generales, que se refieren a los grupos sociales, admiten también una lectura a partir de los distintos monasterios, cuya configuración patrimonial es igualmente variopinta. Atendiendo a las categorías que hemos diferenciado en el apartado anterior, habría que comenzar con los monasterios de carácter local. En tal sentido, se aprecia cómo las heredades son el tipo de bienes que compone la parte más importante en los patrimonios de Santos Cosme y Damían de Burbia y en San Salvador de Bárcena, lo cual se ajusta al tipo de red establecido por estos monasterios, cuya actividad se centraba en los ámbitos más locales y sobre grupos sociales radicados en aldeas cercanas. Las villas-corte son, en cambio, testimoniales en San Salvador de Bárcena⁶³ e inexistentes en Santos Cosme y Damían de Burbia. Hay algunas referencias a viñas y

⁶³ *CatAst*, doc. 102 (962.04.15).

molinos, pero el control de centros eclesiásticos es prácticamente nulo, con la salvedad de la iglesia de Santa María, mencionada entre los bienes agregados por el abad Esteban a Santos Cosme y Damián en 954⁶⁴. Este patrón se modifica parcialmente en el caso de Santa Leocadia de Castañeda. De nuevo es llamativa la ausencia de centros eclesiásticos bajo su control, pero se altera la proporción entre heredades y villas-cortes, ya que éstas son ligeramente más numerosas que las primeras. La mayor parte de las villas obtenidas se documen-

GRÁFICO 7: TIPOLOGÍA PATRIMONIAL EN LOS MONASTERIOS DE ORIGEN LOCAL

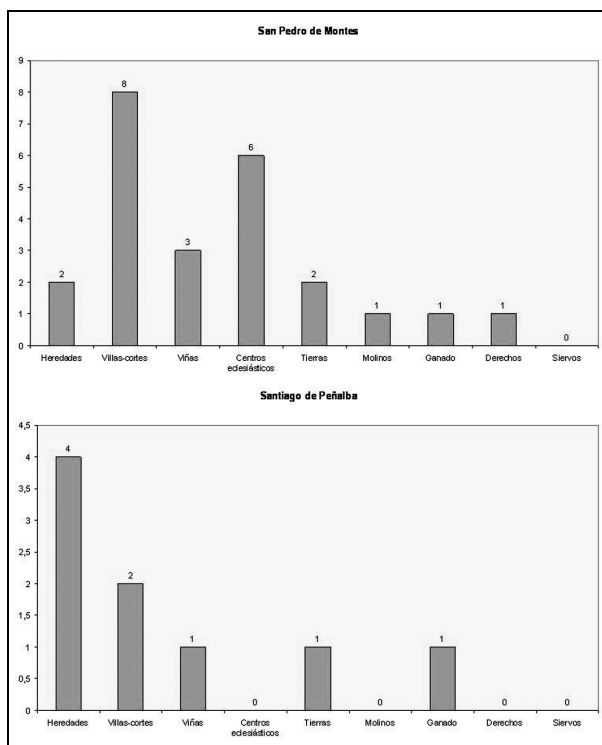


Fuente: *CatAst*.

⁶⁴ *Ibidem*, doc. 74.

tan en textos posteriores al año 992, cuando Bermudo II concede a este monasterio una serie de siervos en toda la zona del río Noceda⁶⁵. Esta donación, además de representar la única mención a la presencia de siervos entre las propiedades de los monasterios seleccionados, se explica como parte de la política regia de redistribución de bienes confiscados para crear o reforzar los lazos de apoyo con sus fieles. De esta manera, Santa Leocadia se convirtió en un cenobio vinculado con el rey, lo que incrementó su prestigio y favoreció estas donaciones por parte de grupos aristocráticos y de elites locales. Si se analiza el comportamiento previo a 992, se mueve en un patrón semejante al de los otros monasterios incluidos en esta categoría, que podemos definir como típicos de los cenobios de carácter local.

GRÁFICO 8: TIPOLOGÍA PATRIMONIAL EN LOS MONASTERIOS DE FUNDACIÓN «GENADIANA»



Fuente: *CatAst* y *TMontes*.

⁶⁵ *Ibidem*, doc. 171. Las donaciones de villas a Santa Leocadia de Castañeda están fechadas en 932, 935, 1005-1027, 1011 y 1025; *Ibidem*, docs. 37, 43, 208 y 241 y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen y DURANY CASTRILLO, Mercedes, «Puntualización», págs. 301-302.

Con respecto a los monasterios generados por la iniciativa de Genadio, su comportamiento es muy dispar. En San Pedro de Montes, resulta llamativa la preponderancia de las villas-cortes, que expresaría el estatus social relativamente elevado de los individuos con los que interactúa, en especial eclesiásticos de alto rango. No obstante, el aspecto más destacable es el control de centros eclesiásticos (6), que se encontraban en manos de altos dignatarios eclesiásticos, excepto en el caso del monje Frogia, cuyo patrimonio puede ser un ejemplo de cómo se organizaba la propiedad de las elites locales bercianas⁶⁶. Tal circunstancia no es extraña para un monasterio que representa un modelo asociado al prestigio en relación con eclesiásticos y a la vinculación con la sede astorgana⁶⁷. Es también lógico que sea el único monasterio que recibe derechos de coto por parte del obispo⁶⁸. En cambio, Santiago de Peñalba no posee referencias al control sobre centros eclesiásticos y predomina el papel de las heredades. Esta situación tiene mucho que ver con el tipo de individuos que interactúan preferentemente con Santiago de Peñalba: eclesiásticos, pero de rango más local, fundamentalmente presbíteros⁶⁹. Como hemos podido comprobar, estos individuos carecen del control sobre iglesias en el Bierzo —o, cuando menos, no se desprenden jamás de ese control— y es más frecuente que dispongan de heredades. Parece, por tanto, que el prestigio de Santiago de Peñalba fue efectivo sobre todo con los eclesiásticos locales.

Por último, San Julián de Samos, como representante de un monasterio de patronazgo regio y cuya red se mueve en los círculos aristocráticos, destaca por ser aquel en el que se observa más claramente la preponderancia de las villas-cortes frente a las heredades. Posee el control de las iglesias en los lugares donde concentra su actividad patrimonial, es decir, en Viogio —ya desde fechas tempranas a través de los monasterios de San Juan y San Esteban⁷⁰— y en Andinas⁷¹. Es cierto que su número es inferior al de San Pedro de Montes, pero es el resultado de un patrimonio mucho más concentrado e intenso en los puntos que controla⁷². La ausencia de derechos, más allá de las confirmaciones de los sucesivos monarcas, parece ser una prueba más de que la acción regia en el Bierzo altomedieval estaba fuertemente limitada por la acción de los grupos aristocráticos que dominaban efectivamente la región.

⁶⁶ *TMontes*, doc. 9 (925.12.25).

⁶⁷ DURANY CASTRILLO, Mercedes, *San Pedro de Montes*, pág. 24.

⁶⁸ *TMontes*, doc. 4 (896.04.13).

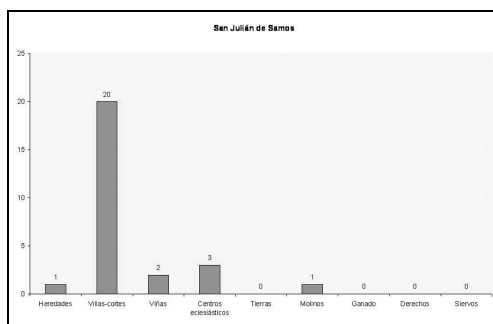
⁶⁹ Así, El presbítero Fernando dona una heredad en Santa Eulalia de Vizbayo y otra llamada Lunaza, en Santa María de Villar del Pozo, con todas sus pertenencias, así como un caballo con su equipo y dos yugos de bueyes; *CatAst*, doc. 67 (946.11.04). Por otro lado, el presbítero Amathildes, apodado Michael, dona unas viñas en Villabuena; *Ibidem*, doc. 274 (1034.04.18).

⁷⁰ *TSamos*, doc. 41 (853.07.13).

⁷¹ *Ibidem*, doc. 171 (988.02.06).

⁷² De hecho, tanto Viogio como Andinas son los núcleos altomedievales de la actual población de Villadepalos. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen y DURANY CASTRILLO, Mercedes, «Ocupación», págs. 60-63.

GRÁFICO 9: TIPOLOGÍA PATRIMONIAL EN SAN JULIÁN DE SAMOS



Fuente: *TSamos*.

EL ÁMBITO GEOGRÁFICO

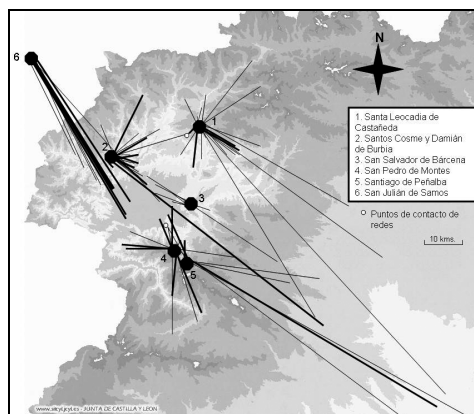
Un último elemento de análisis es la localización del patrimonio de cada uno de estos monasterios. Con ello, se pretende observar cuál es el alcance geográfico de las redes establecidas por los monasterios y comprobar la existencia o no de superposiciones. Para ello hemos confeccionado un mapa en el que se han trazado líneas desde el monasterio hacia los lugares en los que se documentan propiedades, que son más gruesas a medida que existen más propiedades en cada lugar. Por otro lado se han señalado con un punto en blanco las localidades en las que se evidencian bienes de más de un monasterio. Se han incluido todas las referencias patrimoniales de los monasterios, se encontrasen o no en el Bierzo, salvo en el caso de San Julián de Samos, donde se ha optado por identificar exclusivamente las localidades bercianas en las que disponía de bienes.

En general, el comportamiento de los distintos monasterios es muy parecido. Sus patrimonios se distribuyen fundamentalmente por el entorno más cercano, tejiendo una telaraña que cubre radios de 10-20 kilómetros, en los que se encuentran la mayoría de sus bienes. La excepción más notable es San Julián de Samos, que presenta una acusada concentración en torno a las localidades de Viogio, Andinas y Vilela, separadas apenas unos pocos kilómetros entre sí. La intensidad de ese dominio se refleja en el grosor de las líneas que parten desde el monasterio. Por el contrario, los otros cinco ejemplos demuestran una política patrimonial más diversificada en cuanto a las localidades en las que se disponía de bienes, casi todas ellas en el entorno más cercano. Esta situación permite que los puntos de contacto entre las redes sean muy escasos. Únicamente sucede con Castrillo de Valdueza, actual Villanueva, donde tanto San Pedro de Montes como Santiago de Peñalba tienen bienes⁷³—y no debe obviarse que ambos cenobios se encuentren bastante cercanos— y en Langre, lugar en el

⁷³ *TMontes*, doc. 1 (892.06.05); *CatAst*, doc. 371 (1014/1015.09.14).

que se documentan bienes de Santa Leocadia de Castañeda y Santos Cosme y Damián de Burbia, aunque hay dudas sobre la identificación⁷⁴. Este prácticamente nulo solapamiento puede entenderse como la formulación de espacios de influencia diferenciados, sin que pueda observarse una jerarquización.

GRÁFICO 10: LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS BIENES DE LOS PATRIMONIOS MONÁSTICOS



Fuente: *CatAst*, *TMontes* y *TSamos*.

Es necesario valorar el papel colonizador que pudieron haber ejercido los monasterios bercianos, aspecto que ha sido planteado por M.^a Carmen Rodríguez y Mercedes Durany en varios de sus valiosos trabajos sobre la región⁷⁵. Su argumento es que la localización de estos monasterios en áreas de montaña habría permitido la antropización de dichas áreas, que contrastarían con las zonas bajas del Bierzo. Sin embargo, carecemos de información sobre esa acción roturadora o colonizadora. De hecho, la fundación de San Pedro de Montes en 896 nos muestra un territorio organizado y articulado, que incluye la presencia de una red de comunicaciones, todo ello en un entorno de montaña⁷⁶. En términos generales, la imagen que se desprende de la documentación es la de un espacio estructurado, sobre el que actúan los monasterios y sus redes. Precisamente, las autoras citadas han resaltado acertadamente cómo la región se hallaba perfectamente organizada

⁷⁴ *CatAst*, docs. 81 (955.12.15), 171 (992.05.15) y 241 (1025.10.17)

⁷⁵ DURANY CASTRILLO, Mercedes, «Organización social del espacio berciano (siglos IX-XIII)», en: SESMA MUÑOZ, José Ángel y LALIENA CORBERA, Carlos (eds.), *La pervivencia del concepto. Nuevas reflexiones sobre la ordenación social del espacio en la Edad Media*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2008, pág. 155; DURANY CASTRILLO, Mercedes y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen, «Ocupación»; ID., «El valle del Boeza», págs. 159-160.

⁷⁶ *TMontes*, doc. 4 (896.04.13): *de Monte de Aquiliana et per Moscardero et de Penna Alva decurrentes aquas usque ad rivulum de Villa Nova et strata quod discurrit super Monte ad Oga*.

tanto en lo que se refiere a los asentamientos como a las estructuras agrarias, lo que resulta contradictorio con la idea de la colonización⁷⁷.

Las redes monásticas, por otro lado, se extienden por el espacio circundante sin establecer una diferenciación entre áreas de montaña y de llano. Un rápido vistazo a la figura 10 permite constatar la frecuencia de la localización de bienes en las zonas del Bierzo bajo. Por otro lado, aunque es cierto que los monasterios se asentaban preferentemente en áreas montañosas —con la salvedad de San Salvador de Bárcena— hay considerables diferencias: mientras los monasterios de fundación «genadiana» están situados en el interior de los montes Aquilanos, los de origen local (Santa Leocadia de Castañeda y Santos Cosme y Damián de Burbia) se encuentran emplazados en puntos que permiten el contacto tanto con las áreas de montaña como con los espacios de llano, por lo que pueden optar por la complementariedad. Incluso San Salvador de Bárcena se halla en un punto de contacto entre los valles del Sil y del Boeza. Es factible pensar que era una estrategia prediseñada para emplazar estos centros en lugares de fácil comunicación entre áreas complementarias. En cambio, San Pedro de Montes y Santiago de Peñalba disponen de localizaciones influidas por elementos de carácter religioso, como son la recuperación de una tradición monástica previa (Fructuoso y el monasterio rufianense) y los planteamientos eremíticos, igualmente alimentados por la tradición de la «huída al desierto», que fueron muy influyentes en la acción de Genadio.

Un fenómeno llamativo es la ausencia de relaciones entre estos monasterios y el área galaica. Esta situación contrasta con la estrecha vinculación que se postula entre el área galaica y el Bierzo, vinculación que es cierta, pero unidireccional: son las instituciones gallegas las que se expanden sobre el Bierzo, pero de manera muy limitada, actuando sobre algunos puntos concretos. Casos como Celanova⁷⁸ o la catedral de Santiago⁷⁹ funcionarían según ese modelo, aunque el mejor ejemplo es San Julián de Samos. En cambio, los monasterios bercianos disponen de una mayor conexión con el área astorgana e incluso con zonas situadas en el Páramo leonés. Por tanto, las instituciones monásticas se orientan preferentemente hacia la cuenca del Duero. Tal relación tiene sus orígenes en la propia repoblación de Astorga, efectuada por el conde Gatón y por los bercianos y se verifica también en la revuelta de Bermudo el Ciego contra su hermano Alfonso III a finales del siglo IX⁸⁰. No es de extrañar que la mayor parte de las acciones que se localizan en la cuenca noroccidental del Duero tengan una datación anterior al año 950 (5), man-

⁷⁷ DURANY CASTRILLO, Mercedes y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.^a Carmen, «Ocupación».

⁷⁸ ANDRADE CERNADAS, José Miguel, *O tombo de Celanova: estudio introductorio, edición e índices* (ss. IX-XII), Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1995, docs. 2 (942.09.26) y 557 (978.12.17).

⁷⁹ LUCAS ÁLVAREZ, Manuel, *La documentación del Tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela. Estudio y edición*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 1997, doc. 15 (895.11.25).

⁸⁰ Bermudo se hizo fuerte en Astorga y Castro Ventosa, término con el que se identifica el antiguo centro de *Bergidum*, pero también toda la región del Bierzo. PÉREZ DE URBEL, Justo, *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, CSIC, 1952, § 3.

teniéndose en un número alto durante la segunda mitad del X (4) pero acusando un claro descenso en la primera mitad del XI (2).

Estos lazos tenían como vía prioritaria la existencia de la sede astorgana, una relación que es más intensa en los monasterios fundados por Genadio⁸¹, por lo que también son estos cenobios los que obtienen mayores bienes fuera del Bierzo. Esta circunstancia se evidencia menos en San Pedro de Montes, a pesar de la pronta donación de bienes en la Valduerna⁸², que en Santiago de Peñalba, cuyo patrimonio se extiende por distintas zonas del entorno de Astorga, en especial por parte de individuos con rangos eclesiásticos⁸³. Otros monasterios, como Santa Leocadia de Castañeda y Santos Cosme y Damián de Burbia también disponen de algunos bienes situados en esa zona, pero no San Salvador de Bárcena. Es muy significativo el caso de Santos Cosme y Damián de Burbia, pues, si se observan las fechas, fácilmente se constata que esa expansión se produce tras su inserción en la red episcopal, por decisión regia, en 998⁸⁴. Por tanto, la relación con el ámbito astorgano se estrecha gracias a la nueva vinculación con el poder episcopal, sustituyendo probablemente a algún patronazgo aristocrático.

Los principales actores de los actos jurídicos relacionados con el patrimonio duriense de los monasterios bercianos son los eclesiásticos, que copan un 55% de los casos, seguidos por la categoría de «otros» (27%) y con una presencia de la aristocracia y la monarquía prácticamente testimonial. Este protagonismo de los eclesiásticos nos indica que las motivaciones de tipo religioso y, sobre todo, la vinculación con la sede astorgana son elementos relevantes a la hora de comprender la consolidación de los patrimonios externos al Bierzo. Puede decirse que, aún siendo real la presencia de las redes aristocráticas y monásticas gallegas —y Samos es el mejor ejemplo—, parece que hay una tendencia a que las elites bercianas miren más hacia Astorga y, en definitiva, hacia León, sirviéndose para ello de las instituciones monásticas existentes en la región.

UN MODELO DESCENTRALIZADO

El somero análisis que hemos realizado sobre las redes monásticas en el Bierzo pone de relieve que los monasterios eran una de las principales vías de articulación del prestigio social y religioso en la Alta Edad Media. Esta acción de influencia y de dominio social se expresaba de maneras muy variadas. Se

⁸¹ Así, el obispo Ranulfo dona a San Pedro de Montes bienes en la Redelga, en la zona de la Valduerna en 892; *TMontes*, doc. 2. Genadio, en calidad de obispo, entregó a Santiago de Peñalba la mitad de la villa de Lagunas de Somoza en 920; *CatAst*, doc. 19

⁸² *TMontes*, doc. 2 (892.11.01).

⁸³ De las seis actuaciones fuera del Bierzo que se conservan para Santiago de Peñalba, cuatro son iniciativa de eclesiásticos. *CatAst*, docs. 19 (920.10.01), 57 (940.11.08), 63 (945.06.17) y 152 (984.06.22).

⁸⁴ *Ibidem*, docs. 211 (1013.11.25) y 245 (1026.04.24). El documento de 958 en el que se donan bienes en la zona de Astorga está mal datado, ya que aparece el mismo donante que en el de 1013.

observan así claras diferencias entre tres modelos de monasterios. Uno es aquel que podemos calificar de «local», formado por instituciones surgidas desde las propias sociedades locales bercianas o, para ser más exactos, desde la iniciativa de grupos aristocráticos radicados en el Bierzo y cuyos intereses se circunscribían a esa región. Este modelo, al que pertenecerían Santa Leocadia de Castañeda —al menos inicialmente—, Santos Cosme y Damián de Burbia y San Salvador de Bárcena tenía como interlocutores fundamentalmente a individuos con cierto estatus en una escala local, con propiedades en aldeas próximas entre sí y cercanas a su vez al centro monástico, que proporcionan al patrimonio monástico fundamentalmente heredades. Se trataría bien de individuos que buscan una vinculación más estrecha con un prestigioso centro eclesiástico comarcal y, a través de él, con los grupos aristocráticos que ostentaban su patronazgo, o campesinos forzados por la presión creciente del monasterio en un plano patrimonial, o que pretendían salvaguardarse de los malos años. La impresión es que su impacto en las sociedades locales sobre las que actúan es muy intenso, al generar importantes relaciones basadas en una reciprocidad desigual. La mayoría de los monasterios bercianos altomedievales respondería a este patrón.

Otro modelo distinto lo constituyen los monasterios surgidos al amparo de la *renovatio* de Genadio, que son centros de un gran prestigio religioso, asociados a la implantación del poder episcopal astorgano. Se relacionan fundamentalmente con eclesiásticos, que probablemente veían en estos monasterios un referente de prestigio, aunque no parece que su acción sobre las sociedades locales adquiriese la intensidad de los monasterios «locales». San Pedro de Montes o Santiago de Peñalba no alteraron directamente las relaciones existentes sino que más bien se beneficiaron de ellas mediante las donaciones de iglesias, de villas en manos de aristócratas o de individuos de alto rango eclesiástico. Algo parecido a lo que debió suceder con San Julián de Samos, un monasterio exterior a la región y vinculado al patronazgo monárquico, que compondría el tercer modelo detectado. Aquí son los grupos aristocráticos quienes interactúan con el cenobio, aportándole sus villas e iglesias, es decir, los instrumentos de influencia y dominio sobre las sociedades locales, los cuales puede decirse que son «heredados» por Samos. El prestigio en este caso se derivaba de su asociación al rey. Estos tres modelos divergen en cuanto su capacidad de acción sobre las relaciones en la escala local, donde los monasterios «locales» son mucho más influyentes, frente a lo que sucede en los otros dos modelos, en los que no se crean esos mecanismos de actuación sino que se reciben ya formados.

Estas divergencias quedan un tanto diluidas al observarse que en todos los casos nos encontramos con patrimonios en una escala relativamente reducida. No obstante, resulta interesante comprobar cómo los monasterios locales, especialmente Santos Cosme y Damián de Burbia, poseen un número total de bienes superior al de Santiago de Peñalba e incluso San Pedro de Montes. Estas cifras en bruto —que eluden deliberadamente la calidad de esos bienes— reflejarían esa mayor capacidad de actuación en ámbitos locales de dichos monasterios frente a los «genadianos». De todos modos, tal y como se ha podido comprobar, la escala geográfica de los patrimonios es en todos los casos bastante

reducida y muy comarcalizada, únicamente rota por la presencia de bienes en el área astorgana. Esta compartimentación nos habla de una ausencia de competitividad entre los monasterios: simplemente coexisten separando sus ámbitos de influencia. Estamos lejos de la formación de estructuras altamente jerarquizadas, como ocurrirá con Carracedo y San Pedro de Montes en los siglos XII y XIII, y se refleja, en cambio, un patrón atomizado. A ello se suma el hecho de que los monasterios bercianos carecen de una estrecha vinculación con el poder regio, un rasgo que también se detecta en los originados por Genadio, donde la relación es a lo sumo indirecta, a través de la acción de los prelados astorganos⁸⁵.

Este patrón podría entenderse como un reflejo parcial de la propia sociedad berciana, que podría identificarse con un modelo descentralizado. Existirían grupos aristocráticos que ejercían un poder creciente sobre las comunidades asentadas en la región, circunstancia reforzada a partir de la integración en el reino astur, aunque esta afirmación no deja de ser una mera especulación. La capacidad de estos grupos aristocráticos a la hora de dominar las comunidades sería variable, ya que su patrimonio consistía en explotaciones de gran tamaño que no componían en exclusiva, ni siquiera mayoritariamente, el paisaje. Tampoco hay evidencias de la existencia de estructuras de poder local más allá de *Bergido*, por lo que es probable que para ellos una vía para afirmar su poder social fuese la creación de monasterios, los cuales disponían en la zona de una larga y prestigiosa tradición. Los monasterios sirvieron para dar cauce al dominio local y/o comarcal de esas aristocracias, lo que explicaría la proliferación de cenobios, en un contexto donde las jerarquías regionales aún no se habían afirmado.

En ese contexto, la acción de Genadio, dado el apoyo del obispo Ranulfo, se nos revela como una fórmula adecuada para implantar el dominio episcopal astorgano en un área profundamente atomizada, aunque dotada de jerarquías sociales sólidas. Su éxito fue muy relativo, ya que sólo pudo actuar sobre una mínima parte de la sociedad berciana. En cualquier caso, el siglo X abrió un periodo de consolidación de estos monasterios como agentes sociales que favoreció el papel de algunos de los grupos aristocráticos que estaban detrás de ellos, los cuales pudieron además abrir nuevas vías de relación con otras redes más amplias. Al mismo tiempo, se profundizaba su acción sobre las comunidades locales, que se vieron progresivamente modificadas por la cada vez mayor presencia aristocrática, en la medida en que ésta se podía expresar a través de los monasterios. Aun así, el modelo descentralizado parece haber sobrevivido, pues no se detecta la consolidación de fuertes jerarquías a mediados del siglo XI.

Recibido: 21-06-2010

Aceptado: 08-11-2010

⁸⁵ A través, por ejemplo, del nombramiento de obispos, como es el caso de Genadio; AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, *Sacerdocio y reino en la España altomedieval. Iglesia y poder político en el Occidente peninsular, siglos VII-XII*, Madrid, Sílex, 2008, págs. 170-171 y 177.